Sello quarto.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS: AÑO DE MIL Y QUINIENTOS Y VEINTE Y VEINTE Y VNO

Ante mi Diego Ximenez. Dn Dn Diego Fajardo al Orn. J. J.=

Dn Diego Mz Cabeçuela Dn Dn Pedro Soler Segura
Dn Diego de Ymora Dn Diego Gomez Canales Dn Joseph Vaz
Dn Juan de Segura Jurados=

Juan de Alfz Mz Corregr. Mando Que los que
dedaren Sin Cavallos de las Cedulas
Que Se les Sorteo Se Vayan
Gorteo— Sitiado a todos los Caualleros Regidores Jurados
Y Viendo en Cabildo la Cedula de Dn Augustin
Mz Portelos Baxo de Juram.to Que hiziesen
Con Forme a Dro. Dixeron Que Cumplian
Lo Cato dos los Caualleros Regidores Jurados
Dexando en las Casas de sus moradas las Ce
dulas=

Dn Corregr. dixo Que Mdo Dn Juan Contre
ras Camarana Alcalde de las Siete partidas
Que Sume de Comarca dia asistira al Ayun
tamto. Y se halle En dho puesto=

Licdo Lara Lic.do Dixo Que Q.to Estamanita
de gana y Desea Conoze el Cortedumi
re de Capitulos y Leyes de la Ordenanza
Y Santa Inquisicion Con Que Cumpla
Es para Suplicar Sobre el Estado de la
Ca